

## Al aire

por Ángel Rivera

### AEMET Y NUEVA LEGISLATURA



Cuando aparezca este artículo es posible que se haya constituido ya un nuevo gobierno, o esté próximo a suceder. Aunque cuando escribo, las encuestas van perfilando los rasgos generales del posible resultado, es imposible saber qué coaliciones o pactos se van a establecer, en el supuesto de que sean necesarios. En cualquier caso, todo apunta que la nueva legislatura va a tener rasgos distintos a la anterior y, entre otras consecuencias, ello va a afectar a la Administración del Estado y a los servicios públicos, aunque no sea posible saber todavía con qué orientación y prioridades.

En ese contexto, supongo que la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) no va a ser una excepción y tendrán lugar en ella diversos cambios o reorientaciones. El nuevo, o renovado, equipo directivo, tendrá que plasmar en su seno las políticas generales del nuevo gobierno, pero quedará ya en sus manos el trabajo fino de traducir esas líneas generales en directrices y acciones concretas.

A lo largo de mis casi 40 años en la actual AEMET viví muchos cambios de director general o de presidente. Aunque en algunos casos, pocos, llegaron personas con una información muy clara y unas líneas de actuación aceptablemente definidas, en general no fue así y, desde mi punto de vista, se perdió un tiempo precioso hasta que ese director –e incluso todo o parte de su equipo directivo– adquirió una visión amplia y bien perfilada del entorno meteorológico exterior e interior y se comenzaron a tomar orientaciones y decisiones adecuadas. Y a veces éstas llegaron tarde, demasiado tarde.

A mi juicio, en el caso de ser nombrado un nuevo presidente, éste debe tener –o adquirir con rapidez– una visión amplia de la meteorología internacional y de sus tendencias, así como de las necesidades y prioridades españolas en materia de servicios meteorológicos y climatológicos. El mundo meteorológico, los requerimientos de los usuarios y sobre todo la industria meteorológica internacional, evoluciona con rapidez y hay que ver cómo posicionarse adecuadamente en ese contexto. Por supuesto, ello requiere algunas visitas internacionales pero, sobre todo, mucho diálogo y no partir de premisas preestablecidas e inamovibles, salvo las que provengan de políticas generales gubernamentales. Y ese diálogo tiene que estar abierto a todos los actores meteorológicos incluyendo naturalmente a los propios profesionales de AEMET donde, aún en el marco de las restricciones presupuestarias, ha entrado gente joven. Ellos, junto con la experiencia de los más veteranos, pueden ayudar a dibujar un buen retrato de la situación y de las posibles líneas de evolución.

Y “cómo una cosa es predicar y otra dar trigo”, me pregunto a mí mismo: Si en ese diálogo yo participara... ¿qué cuestiones señalaría desde mi experiencia, y quizás también, desde mi ya prolongada ausencia de la Agencia? Pues, si partimos de la base de que la prioridad básica de cualquier Servicio Meteorológico es la salvaguarda de vidas y bienes de sus ciudadanos, recomendaría una profunda revisión del Sistema de Avisos en la que primara sobre todo proporcionar a la población una información eficaz, ágil e integral. Naturalmente, el que sea así no depende solamente de AEMET, pero sí sería responsabilidad de la Agencia mentalizar al Gobierno para llevar a cabo una ambiciosa acción en este sentido.

Otra cuestión, a mi juicio fundamental, es definir con claridad el modelo de atención a usuarios, y en su caso comercial, que se va a establecer. Y hacerlo más allá de tópicos y generalizaciones, pensando sobre todo en qué modelo puede favorecer más al país, tanto a los ciudadanos de a pie como al desarrollo industrial y tecnológico. Y ese modelo tiene que ir a su vez muy unido a las sensibilidades de las CC.AA. y, en su caso, a sus propios recursos meteorológicos. En este punto, sería ideal disponer de esa ley de la Meteorología de la que se habla tantos años y nunca se hace realidad.

Desde el punto de vista científico, me parece fundamental la atención a los modelos de muy alta resolución y no hidrostáticos en el marco siempre de una predicción de tipo probabilístico que debe utilizarse y expandirse cada vez más. Y en el contexto del cambio climático –junto a las técnicas de reducción de escala– prestar una atención especial a las circulaciones de tipo subtropical y tropical que, en ese marco, nos pudieran afectar y sobre las que todavía observo muy pocas publicaciones. Y algo que me parece irrenunciable y que sólo lo puede hacer un Servicio Meteorológico: cuidar y fomentar el valor añadido de sus predictores a la gran pléyade de productos numéricos libremente disponibles y que tantas personas u organismos se limitan sólo a “leer”.

Para finalizar, porque el espacio concedido no da para más, pienso que AEMET debería ser el foro de encuentro de las distintas “familias” meteorológicas españolas: profesionales, comunicadores, aficionados y grandes y pequeños usuarios. Un diálogo continuado a través de algún congreso anual pero, sobre todo, en foros de encuentro y de debate donde surjan ideas y resultados que se transmitieran con rapidez y eficacia a través de las redes sociales. Sería una acción muy beneficiosa para todos y potenciaría aún más a AEMET como pieza básica de servicio público.

Naturalmente para todo ello se necesitan recursos, pero creo que un plan de acción bien argumentado y dimensionado, donde el objetivo principal sea un mejor servicio público, puede conseguirlo.